

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN PÚBLICA No 020 de 2017**

Medellín, noviembre 28 de 2017

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 20 de 2017, cuyo objeto es: **“COMPRA, DISEÑO, INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED RGB, DIMERIZABLE PARA EL GRAN SALÓN”**

A la fecha de entrega de las propuestas, es decir, quince (15) de noviembre de 2017 hasta las 2:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

Proponente	Folios	Garantía de Seriedad	Entrega de la Propuesta	Valor Propuesta Económica
AMBIENTES Y SOLUCIONES S.A.S	DOS SOBRES 90	Aseguradora: LIBERTY Valor asegurado: \$11.700.000 Vigencia: desde el 07/11/2017 hasta el 20/02/2018	15 /11/2017 1:43 Pm	\$112.000.000 IVA incluido
INVERSIONES FERNANDO IRAL S.A.S	50	Aseguradora: SURA Valor Asegurado: \$11.700.000 Vigencia: desde el 15/11/2017 hasta el 15/02/2018	15 /11/2017 11:19 am	\$102.534.785 IVA incluido

2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

Los proponentes que tengan **NO CUMPLE O RECHAZADA**, no continúan en el proceso

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes y se evidenció que incurrieron en causales de eliminación o rechazo contempladas en el pliego de condiciones publicado.

NOMBRE DEL PROPONENTE: AMBIENTE SOLUCIONES S.A.S

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3	CUMPLE
Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	N/A
Garantía de seriedad de la Oferta	CUMPLE Aseguradora: LIBERTY Valor asegurado: \$11.700.000

		Vigencia: desde el 07/11/2017 hasta el 20/02/2018
CAPACIDAD FINANCIERA		<p>NO CUMPLE</p> <p>Endeudamiento: 76%.</p>
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor a 1.25	
ENDEUDAMIENTO	Inferior al 74.06%	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor a 1	
EXPERIENCIA		<p>CUMPLE</p>
<p>El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo dos y máximo cinco certificados de contratos, terminados en los últimos tres (3) años cuyo objeto contractual o alcance sea relacionado con se encuentre directamente relacionados con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria de los contratos certificados debe ser el doble del presupuesto oficial de esta invitación.</p> <p>El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En papel membretado de la empresa o entidad contratante o nombre o razón social de la empresa o entidad contratante • Contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto y alcance del contrato. • Valor final del contrato • Fecha de inicio y fecha de terminación. • Calificación de la ejecución del contrato, cualitativa o cuantitativamente. • Nombre y firma de quien expide la certificación. 		
SIMULACION DISEÑO		<p>CUMPLE</p>

FICHA TECNICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	EL PROPONENTE NO CONTINÚA EN EL PROCESO YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

NOMBRE DEL PROPONENTE: INVERSIONES FERNANDO IRAL S.A.S

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 90 días anteriores a la fecha de entrega de propuestas.	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso. Formato No. 3	CUMPLE
Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	N/A

<p>Autorización de la Junta o Asamblea de Socios</p>	<p>N/A</p>								
<p>Garantía de seriedad de la Oferta</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Aseguradora: SURA Valor Asegurado: \$11.700.000 Vigencia: desde el 15/11/2017 hasta el 15/02/2018</p>								
<p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <table border="1" data-bbox="194 714 893 1144"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</td> <td>Mayor a 1.25</td> </tr> <tr> <td>ENDEUDAMIENTO</td> <td>Inferior al 74.06%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</td> <td>Mayor a 1</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor a 1.25	ENDEUDAMIENTO	Inferior al 74.06%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor a 1	<p>NO CUMPLE</p> <p>No aporta las notas a los estados financieros, no discrimina el Activo Corriente y Pasivo Corriente para hallar el indicador de liquidez, a pesar de haberlo requerido en el informe anterior.</p> <p>22. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p> <p>PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. rechazará las ofertas presentadas por los proponentes en los siguientes casos:</p> <p>1. Cuando el proponente no aporte o reúna los requisitos habilitantes o condiciones de participación indicados en el presente pliego o el proponente no presente los documentos subsanables requeridos, dentro del plazo otorgado por PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.</p>
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO								
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor a 1.25								
ENDEUDAMIENTO	Inferior al 74.06%								
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor a 1								

EXPERIENCIA

El Proponente debe acreditar como experiencia, mínimo dos y máximo cinco certificados de contratos, terminados en los últimos tres (3) años cuyo objeto contractual o alcance sea relacionado con se encuentre directamente relacionados con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria de los contratos certificados debe ser el doble del presupuesto oficial de esta invitación.

El certificado de cada contrato deberá contener como mínimo la siguiente información:

- En papel membretado de la empresa o entidad contratante o nombre o razón social de la empresa o entidad contratante
- Contratista (deberá figurar el proponente)
- Objeto y alcance del contrato.
- Valor final del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación.
- Calificación de la ejecución del contrato, cualitativa o cuantitativamente.
- Nombre y firma de quien expide la certificación.

NO CUMPLE

1. KONECTA 204013333-204014242

En los documentos aportados se evidencia que la iluminación es una actividad es complementaria al objeto principal del contrato, el valor de la iluminación suministrada en la obra civil no es suficiente para acreditar la experiencia solicitada. Son contratos de obra civil con un componente mínimo de iluminación.

- KONECTA 204015130-204015131-204015135-204015136

En los documentos aportados se evidencia que la iluminación es una actividad es complementaria al objeto principal del contrato, el valor de la iluminación suministrada en la obra civil no es suficiente para acreditar la experiencia solicitada. Son contratos de obra civil con un componente mínimo de iluminación.

2. Certificación ELECTRODISTRIBUCION:

No adjunta copia del contrato y demás documentos donde se evidencie actividades de instalación en iluminación led, ya que esta actividad es complementaria al objeto principal del contrato y no es suficiente para acreditar la experiencia solicitada ya que en

	<p>las actividades descritas en el mismo certificado no discrimina las luminarias. La iluminación no se sabe qué tipo es.</p> <p>3. Certificación arquitectura apropiada</p> <p>En los documentos aportados se evidencia que la iluminación es una actividad es complementaria al objeto principal del contrato, el valor de la iluminación suministrada en la obra civil no es suficiente para acreditar la experiencia solicitada. Son contratos de obra civil con un componente mínimo de iluminación.</p>
SIMULACION DISEÑO	CUMPLE
FICHA TECNICA	CUMPLE
CONCLUSIÓN	EL PROPONENTE NO CONTINÚA EN EL PROCESO YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

CONCLUSIÓN FINAL: el presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A a efectos de que sea aprobada la declaración de desierto del proceso de Invitación Publica N° 20 de 2017 teniendo en cuenta que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos para participar.

COMITÉ EVALUADOR